

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
		Página 1 de 1	

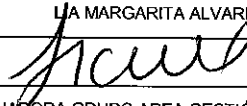
EQUIPO:	CALENTADOR DE LÍQUIDOS	MARCA:	KANMED
ÍTEM:	8	MODELO:	WARMING CABINET
PROVEEDOR:	INPUTS BROKERS GROUP SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 35.173.722
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1 Compartimiento doble	X		Folio 42
	1.2 En acero inoxidable	X		Folio 43
	1.3 Puertas en vidrio templado de doble panel para los dos		X	No indica se de material templado.
	1.4 Control individual de temperatura para cada compartimiento		X	No se encuentra información en folios.
	1.5 Configuración de temperatura que cubra el rango de 32 a 71 grados Celsius		X	El rango de temperatura del equipo no tiene cobertura al valor mínimo solicitado.
	1.6 Visualización numérica de temperatura actual (Grados Celsius)	X		Folio 49
	1.7 Calentamiento uniforme en cada compartimiento	X		Folio 48
	1.8 Alarma visual y sonora de temperatura alta		X	No indica tener alarma visual.
	1.9 Alarma visual puerta entreabierto		X	No se encuentra información en folios.
	1.10 Interrupción de calentamiento en caso de apertura de puerta o puerta entreabierto		X	No se encuentra información en folios.
2 ALIMENTACIÓN	2.100-120 V, 50-60 Hz		X	No hay claridad en el consumo de alimentación.
3. ACCESORIOS	3.1 Base móvil	X		Folios 42 y 43.
	3.2 Un (1) Cable de alimentación A.C.	X		No indica incluir el accesorio solicitado.
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X	No indican que se realice por personal calificado.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	No anexan documento de recomendación.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 95
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 94 y 95
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 94
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 96: dos (2) años
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	No indican vida útil.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 105: 180000+iva
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		X	No anexa protocolo de mantenimiento preventivo.
	10. Garantizar verificación de calibración según fabrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.		X	No se encuentra información en folios.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 93: REGISTRO INVIMA 2015DM-0012893 VIGENTE HASTA 27 DE ABRIL DE 2025.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 101
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 106
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:2012
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 103
SUBTOTAL (Porcentaje)		57%	43%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		16	12	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (28) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	LA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	20 DE DICIEMBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

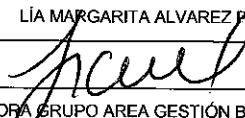
EQUIPO:	CALENTADOR DE LÍQUIDOS	MARCA:	STERIS AMSCO
ÍTEM:	8	MODELO:	Compartimiento doble Estándar
PROVEEDOR:	SURGIPLAST LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 33.622.600
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1 Compartimiento doble	X		Folio 53
	1.2 En acero inoxidable	X		Folio 54
	1.3 Puertas en vidrio templado de doble panel para los dos	X		Folio 54
	1.4 Control individual de temperatura para cada compartimiento	X		Folio 53
	1.5 Configuración de temperatura que cubra el rango de 32 a 71	X		Folio 53
	1.6 Visualización numérica de temperatura actual (Grados Celsius)	X		Folio 61
	1.7 Calentamiento uniforme en cada compartimiento	X		Folio 54
	1.8 Alarma visual y sonora de temperatura alta	X		Folio 68
	1.9 Alarma visual puerta entreabierta	X		Folio 53
	1.10 Interrupción de calentamiento en caso de apertura de puerta o puerta entreabierta	X		Folio 53
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	2 ALIMENTACIÓN			
	2.100-120 V, 50-60 Hz	X		Folio 64: 120 V / 50-60Hz
	3.1 Base móvil	X		Folio 60
NORMAS CERTIFICADOS	3. ACCESORIOS			
	3.2 Un (1) Cable de alimentación A.C.	X		Folio 71
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 73
NORMAS CERTIFICADOS	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Sugerencia anual. Proveedor realizará dos (2) anuales
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 79-80
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Español
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Dos (2) años
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Diez (10) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$740.000 + IVA: anual
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Folios 89-91
	10. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	X		Folio 92
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	No cuenta con registro invima.
NORMAS CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 98: Diez (10) años
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 100
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		ISO 13485:200, FDA
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 116
SUBTOTAL (Porcentaje)		97%	3%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		28	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (28) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	LÍA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	20 DE DICIEMBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.